



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 189 -2016-RASS
Santiago de Surco,

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

09 MAR. 2016

VISTA: La Resolución N° 913-2015-RASS del 04SET2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 913-2015-RASS del 04SET2015, se designó a Manuel Ricardo Ramirez de la Riva en el cargo de Gerente de Comunicación e Imagen Institucional, dependiente de la Alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que se ve por conveniente concluir la designación de Manuel Ricardo Ramirez de la Riva en el cargo de Gerente de Comunicación e Imagen Institucional, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación de **MANUEL RICARDO RAMIREZ DE LA RIVA** en el cargo de **Gerente de Comunicación e Imagen Institucional**, dependiente de la Alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco a partir de la fecha, dándole las gracias por los servicios prestados.

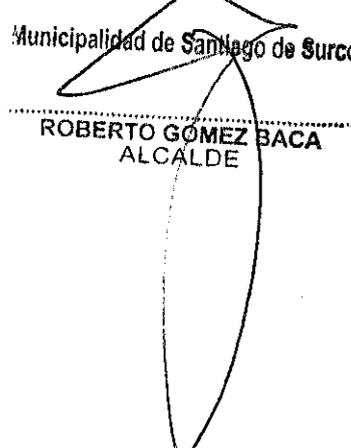
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


BERTHA GUILLEN GUILLEN
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco


ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE